

Guía de aplicación 2020

Primera parte - Introducción

1.1 Información general

Esta convocatoria de candidatura es lanzada por ICOM CECA. Su objetivo es promover el uso del documento de *Buenas Prácticas*, y la participación de los miembros en la Conferencia Anual de CECA 2019, que se celebrará como parte de la Conferencia General Trienal del ICOM a realizarse en Kyoto del 1 al 7 de septiembre de 2019, y con el propósito de favorecer la movilidad y el intercambio de experiencias en museos a nivel internacional.

Para enviar una propuesta, es necesario descargar el **formulario de candidatura** en línea, diligenciarla electrónicamente y enviarla por correo electrónico a Cinzia Angelini, Secretaria y editora del Premio de “Buenas Prácticas” de CECA: cinzia.angelini@uniroma3.it

Las solicitudes pueden ser escritas en inglés, francés o español y deben incluir toda la información requerida para permitir al jurado internacional que pueda valorarlas de acuerdo con los criterios descritos en el numeral 1.4 del documento.

Las candidaturas deben:

- (a) Referirse a proyectos que puedan ser descritos siguiendo las etapas del documento de [*Buenas Prácticas*](#),
- (b) Ser enviadas electrónicamente a Cinzia Angelini: cinzia.angelini@uniroma3.it,
- (c) Ser enviadas hasta el **15 de mayo de 2020**.

Los gastos generados en la preparación y envío de las solicitudes no serán reembolsados por ICOM CECA.

1.2 Duración y términos de la beca

La lista de los proyectos elegidos se publicará el **8 de junio de 2020**. El premio será asignado a los cinco mejores proyectos. Los fondos serán únicamente asignados a la persona que envió el proyecto. Los cambios en los beneficiarios solo pueden realizarse por razones explícitas y justificadas y deben ser autorizados por el jurado.

1.3 Premio

La Junta del CECA tomará a cargo para los cinco ganadores, los gastos de inscripción a la conferencia anual y 400,00 euros como contribución a los gastos alojamiento. Los miembros seleccionados envían los artículos **el 8 de julio de 2020**. Los boletos de avión de los ganadores serán reembolsados en el lugar.

1.4 Evaluación

El jurado estará presidido por Marie-Clarté O'Neill, Presidente del CECA, y estará compuesto por uno de los ganadores del premio 2019 y un antiguo o actual miembro de la Mesa de la CECA

La evaluación se basará en los siguientes criterios (100 puntos):

Adecuación con el documento de [Buenas Prácticas](#) (100 puntos). Este criterio será examinado según la forma elegida por el candidato y destacando cómo se desarrolla el programa según las tres fases presentadas y detalladas en el documento *de Buenas Prácticas*: 1. Concepción y planificación del programa (*máx. 60 puntos*); 2. Implementación del programa (*máx. 20 puntos*); 3. Evaluación y remediación del programa (*máx. 20 puntos*).

Todos los proyectos que obtengan un mínimo de 70 sobre 100 puntos posibles van a ser clasificados como técnicamente aceptables.

1.5 Preguntas

Todas las preguntas deben ser enviadas electrónicamente a Cinzia Angelini: cinzia.angelini@uniroma3.it

Segunda parte-Como diligenciar la candidatura en línea

La candidatura en línea está dividida en dos secciones. En la primera, los candidatos deben suministrar información personal; en la segunda, se debe describir el proyecto. A continuación, se dan instrucciones para diligenciar todos los campos individuales de cada sección.

Sección 1 – Información sobre el candidato

Museo/Institución <i>Por favor escriba el nombre del museo donde el proyecto va a implementarse.</i>	<i>Ej. Museo del Louvre Universidad de París Oeste</i>
Ciudad <i>Por favor escriba el nombre de la ciudad en donde está el museo.</i>	<i>Ej. París</i>

País <i>Por favor escriba el nombre del país en donde está el museo.</i>	<i>Ej. Francia</i>
Persona que presenta el proyecto <i>Por favor escriba el nombre de la persona responsable del desarrollo del proyecto. Si el proyecto es premiado, esta persona será quien reciba la beca.</i>	
Nombre	<i>Ej. Pablo</i>
Apellido	<i>Ej. Dupont</i>
Contacto	dupont@yahoo.fr <i>+33 (0)1 333444555</i>
Miembro individual de CECA <input type="checkbox"/>	Miembro institucional de CECA <input type="checkbox"/>
<i>Marque el campo correspondiente</i>	
Número de carné de ICOM	<i>Ej. 12345</i>

Sección 2 –Informaciones sobre el proyecto

Nombre del proyecto <i>Por favor escriba el nombre del programa.</i>	<i>Ej. «Palabras en el museo»</i>
Resumen del programa (máx. 200 palabras)	<i>El resumen debe dar una idea general del proyecto y sus aspectos principales.</i>
Descripción del proyecto de acuerdo al documento de Buenas Prácticas . <i>Por favor divida su descripción del proyecto siguiendo las fases descritas en el documento de Buenas Prácticas.</i>	<i>1. Concepción y planificación del proyecto (máx. 850 palabras). Por favor siga las instrucciones dadas en el documento de Buenas Prácticas desarrollando particularmente los objetivos, los criterios de pertinencia, los recursos, las colaboraciones, los contenidos y los modos de mediación.</i>
	<i>2. Implementación del proyecto (máx. 350 palabras). Por favor siga las instrucciones dadas en el documento de Buenas Prácticas particularmente la <u>preparación y en la implementación</u></i>
	<i>3. Estudios, evaluación y remediación (máx. 250 palabras). Por favor siga las instrucciones dadas en el documento de Buenas Prácticas particularmente los estudios de seguimiento, los estudios de apreciación de resultados y la eventual remediación.</i>